

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****104****PARLA NÚMERO 2****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Guarda, Custodia o Alimentos de hijos menores no matrimoniales no consensuados número 860/2019, entre Dña. Cristina Munteanu y D. Alexandr Romaniuc, en el que se ha dictado sentencia con el siguiente encabezamiento y fallo:

*Sentencia número 162/2020*

En Parla, a 30 de diciembre de 2020.—Vistos por D. Miguel López-Veraza Pérez, magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Parla, los presentes autos de juicio verbal número 860/2019 sobre guarda y custodia, promovidos a instancias de Dña. Cristina Munteanu, representada por el procurador D. Juan José Cebrián Badenes y asistido por el letrado D. José Felsinel Vergara, frente a D. Alexandr Romaniuc, NIE: X7649986W, con intervención del ministerio fiscal ha dictado sentencia en virtud de los siguientes:

*Fallo*

Que, estimando la demanda de presentada por la representación procesal de Dña. Cristina Munteanu frente a D. Alexandr Romaniuc, se acuerda atribuir a la demandante el ejercicio exclusivo de la patria potestad de su hija menor de edad, Sofía, nacida en 2007, incluyendo la obtención de pasaporte o tarjeta de residencia.

Todo ello sin imposición de costas.

Notifíquese la presente sentencia a las partes, haciéndoles saber que la misma no es firme y contra ella cabe recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid.

Así, por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.—El magistrado-juez.

Y para que sirva de notificación a D. Alexandr Romaniuc expido y firmo la presente en Parla, a 30 de diciembre de 2020.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.603/21)

